



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

09 MAR 2020

RESOLUCION N°

206

///doba,

FACULTAD DE LENGUAS

VISTO:

Que en la versión vigente del sistema SIU Guaraní se detectó un error derivado de la migración de datos -efectuado durante el mes de julio de 2019- al migrarse el nombre completo de la alumna **MAGALÍ DANIELA HACHUR, DNI 36.442.905.**

Y CONSIDERANDO:

La necesidad de corregir el error de migración para que quede registrado el nombre de la alumna como se acredita en su Documento Nacional de Identidad.

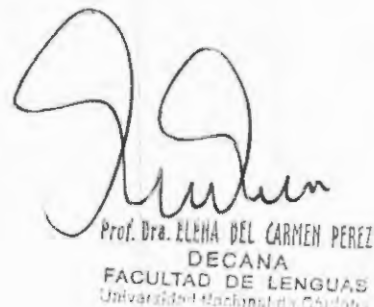
LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar a Oficialía de Posgrado a corregir en el sistema informático SIU Guaraní el nombre completo de la alumna **MAGALÍ DANIELA HACHUR, DNI 36.442.905.** tal como consta en la documentación correspondiente.

Art. 2°.- Comuníquese y de forma. gm

  
Dra. GRACIELA FERRERO  
Secretaria de Posgrado  
Facultad de Lenguas  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Prof. Dra. ELCHA DEL CARMEN PEREZ  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba